


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Retiro de escombros			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Remoción o eliminación de tierra, piedra, vegetación, que se encuentra fuera de la fosa.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de retiro de escombros	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	NO <input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el titular lo solicite	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			
Ultima orden de pago		SI	Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones. Solicitar la orden de pago por retiro de escombros mencionando el nombre del panteón y el número de fosa. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Una semana.	
COSTO:		\$207.04	Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos	
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bulmaro Meza Girón					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por año?						
RESPUESTA:	Dependiendo del valor de la Unidad de Medida Autorizada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Cualquier familiar directo, acompañado del INE del titular						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos días tarda en realizarse el retiro de escombros?						
RESPUESTA:	De 3 a 5 días hábiles						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>DEPARTAMENTO DE PANTEONES</p> <p>BULMARO MEZA GIRÓN</p> <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>JUANA OROPEZA GARCIA</p> <p>DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__03__ /DICIEMBRE/ __2025__</p>
---	---	---

 2025 - 2027